



## COMUNICACIÓN DE LA PUNTUACION OBTENIDA POR LOS ASPIRANTES EN LA FASE DE CONCURSO DEL PROCESO SELECTIVO

Tribunal Calificador designado por Resolución de 13 de junio de 2025 de la Dirección General de Función Pública (BOCM de 26 de junio), y modificado por Resolución de 10 de julio de 2025 de la Dirección General de Función Pública (BOCM de 24 de julio) para juzgar el proceso selectivo convocado por Orden 198/2023 de 17 de enero, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo para el personal laboral fijo de la categoría profesional de Titulado Medio, Grupo II, Nivel 7, Área D, para la adquisición de la condición de personal funcionario de carrera del Cuerpo de Diplomados en Salud Pública, Escala de Salud Pública, Especialidad Terapia Ocupacional, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid.

De conformidad con lo expresado en el artículo 56 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M de 14 de mayo), por parte del Tribunal Calificador, designado por Resolución de fecha 13 junio de 2025 de Dirección General de Función Pública (B.O.C.M 26 de junio), modificado por Resolución de fecha 10 de julio de 2025 (B.O.C.M 24 de julio), adjunto se remite a ese Centro Directivo, como anexos al presente escrito, la relación de las puntuaciones obtenidas por los aspirantes en la fase de concurso del citado proceso selectivo, para que se proceda a darle la adecuada publicidad a través de los medios previstos en las bases.

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, los aspirantes podrán interponer, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso de alzada ante el Tribunal Calificador del proceso o ante la Dirección General de Función Pública, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid, a fecha de la firma  
El Secretario del Tribunal

Documento firmado digitalmente por:GALLEGO SÁNCHEZ JULIO  
Fecha:2025.12.18 10:39

[REDACTED]  
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>

Dirección General de Función Pública  
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.



**RELACIÓN DE PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS ASPIRANTES EN LA FASE DE CONCURSO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL PERSONAL LABORAL FIJO DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TITULADO MEDIO, GRUPO II, NIVEL 7, ÁREA D, PARA LA ADQUISICIÓN DE LA CONDICIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DEL CUERPO DE DIPLOMADOS EN SALUD PÚBLICA, ESCALA DE SALUD PÚBLICA, ESPECIALIDAD TERAPIA OCUPACIONAL, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A2, DE LA COMUNIDAD DE MADRID.**

- Puntuaciones obtenidas por los aspirantes en la fase de concurso del proceso selectivo:

Nº Orden	Apellidos y Nombre	NIF/NIE	Experiencia	Cursos	Calificación Concurso
1	MARTIN BLANCO, MARIA BELEN	***7191**	0,00	0,00	0,00